

14669 ORDEN de 15 de junio de 1987 por la que se nombra Secretario general del Gobierno Civil de Zamora a don Angel Maillo Sánchez.

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Gobernador civil de Zamora; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), cumplido lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), y por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento de fecha 14 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), he tenido a bien nombrar Secretario general, con nivel 28 y complemento específico de 1.146.984 pesetas en aquel Gobierno Civil, a don Angel Maillo Sánchez, 0809548457A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de junio de 1987.-P. D., el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

14670 RESOLUCION de 16 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 7 de noviembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 10 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 20), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por

el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 16 de junio de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo o Escala: Inspectores del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha nacimiento
0080044268A5527	Marín Vázquez, María Angeles	EH	MD	1963- 4-19
0260848924A5527	Fernández Espeso, María Carmen	EH	MD	1966- 4-11
5071423702A5527	Ayuso Gaya, Francisco Luis	EH	MD	1967- 8-26
1308193346A5527	Bravo Vega, Jesús Miguel	EH	NA	1957- 9-28
0535896646A5527	Gorostidi Dorda, Ramón María	EH	BL	1958- 1-15
2252669968A5527	Celma Giménez, Rosa María R.	EH	BN	1957- 2-17
5198465668A5527	García Rubio, Rogelio	EH	TO	1963- 8-18
2554896624A5527	Guerrero Mesa, Andrés	EH	SE	1950- 1-10
5190298368A5527	Caballo Zamora, Roberto	EH	TO	1963- 7-12
2505234902A5527	Sánchez Miguel, Antonio	EH	CA	1961- 7-17
1181024124A5527	Gilabert Moine, María Cecilia	EH	HV	1962-11- 6
1136991913A5527	Alvarez Artime, José Ramón	EH	OV	1953- 4-26
0748756957A5527	Catalán González, Julio	AH	ST	1966- 6-10
0525724502A5527	Rey Pérez, José Raúl	EH	TO	1964- 4-15
0218883224A5527	Rodríguez Varela, Armando	EH	CR	1954- 3-10
5188966268A5527	García Rubio, Javier	EH	CR	1960- 3-31
0069397046A5527	López López, Guillermo	EH	LE	1962- 9- 3
1311509724A5527	Sáez Urbina, José Angel	EH	VZ	1964- 3-20
2506467346A5527	Narbona Medina, Julio Ernesto	EH	CO	1965-12-30
5071178224A5527	Martín Escanilla, María Isabel	EH	SE	1967- 2-20
5094095302A5527	Sánchez Vaquero, José Manuel	EH	HV	1956-11-25
0260541035A5527	Orejón Lobo, Jesús Miguel	EH	BL	1964- 7- 5
0251619202A5527	Dueñas Lezcano, Fermín	EH	BA	1958- 8-26
5079749613A5527	Custodio Pineda, Miguel Angel	EH	TA	1955- 3-18
3244645457A5527	Monteagudo García, María Isabel	EH	BL	1960-10- 2
5002806535A5527	Santamaría Dosantos, Luis José	EH	BL	1958-11- 1
0455364924A5527	Polo Salvador, Julián	EH	CC	1958-10- 7

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha nacimiento
1678863868A5527	García Pérez, Jaime Luis	EH	NA	1958- 7-10
5006518524A5527	Rodríguez Hormigos, Beatriz	EH	BA	1965-10- 5
1816353813A5527	Aso Oliván, Ramón Carlos	EH	LR	1966-11- 4
5029147902A5527	Herrero Bragado, José Lucas	EH	NA	1957-12- 7
1815910124A5527	Pueyo Peralta, Jesús Antonio	EH	LR	1956- 6-11
5134510357A5527	Regueiro Angui, Ignacio	EH	OR	1961- 6-23
0520201024A5527	Palomero Sánchez, Ana Rosa	EH	HV	1960- 1-28
7353372013A5527	Cabo Ballester, Emilio	EH	GE	1956- 5-20
5071658435A5527	López González, Francisco J.	EH	TF	1967- 2-11
2419636135A5527	Garrido Sánchez, Ernesto	EH	CA	1963- 9-26
1786437102A5527	Almeida Maestre, Luis Carlos	EH	CA	1959- 5-18
0111810413A5527	García Gallardo, María Yolanda	EH	GE	1963- 7- 4
5003583202A5527	Cabello Vázquez, José Eduardo	EH	CA	1959- 1- 9
0973573046A5527	Nava Mendoza, Esteban José	EH	LU	1961- 8-14
5004888002A5527	Llorente Panzano, Miguel Angel	EH	GC	1961-11-17
1236320846A5527	Martín Sanz, Jorge	EH	VZ	1962- 2-18
0522841168A5527	Moreno Martínez, Rafael	EH	BL	1958-11-21
5189335168A5527	Valle María, José Luis	EH	GE	1962-11- 2
0068737057A5527	Canga Sosa, José Luis	EH	LR	1960- 7- 7
5188789057A5527	Prieto Pardo, Pedro José	EH	VZ	1960- 7-10
1819160924A5527	Bartolomé Estauñ, José Joaquín	EH	MD	1957- 6-24
4046156802A5527	Mila Caixas, Enrique	EH	BL	1960- 9-22
0794926302A5527	Calvo Sánchez-Villares, Alfonso	EH	LR	1965- 6- 7

14671 RESOLUCION de 16 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 22 de septiembre de 1986. fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 10 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes contado a partir del

día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 16 de junio de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo o Escala: Maquinistas Navales del Servicio de Vigilancia Aduanera

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1492026202A5514	Azcona García, Manuel	EH	ST	1955- 2-12
3239852002A5514	Espiñeira Herrera, Oscar Alfonso	EH	OV	1952- 1- 7
2292761213A5514	Gómez Paz, Pedro	EH	AC	1958- 7-17
5078406868A5514	Lossada y de Aymerich, Alfonso de	EH	BN	1945-11-26
285562224A5514	Prieto Sánchez, Carlos	EH	VL	1956- 9- 8
3383728935A5514	Alonso Lorenzo, Francisco	EH	ST	1958- 1-10
1368569157A5514	Salces Sinovas, Antonio	EH	HV	1951- 6-14
2287339602A5514	Blanco Lanza, José Daniel	EH	BL	1943- 3-14